TEKEPORU HARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mokoiñeta
Mokoiñeta de
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai tetãyguáva mba'e

Dirección Administrativa

MEMORANDUM DA Nº 166

A : **Lic. Jorge Gaona**
Director General de Administración y Finanzas
MITIC

DE : **Lic. Luis Gauto Noguera**, Director
Dirección Administrativa
MITIC

REF. : **Conformidad para pago proveedor Mirna Celeste Coronel (M & C Bussines), por servicios de mantenimiento equipos de A.A**

FECHA : 21/07/2022

Me es grato dirigirme a Ud., como Administrador del Contrato UOC N° 11/2021 correspondiente a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC N° 02/2020"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC. PLURIANUAL. 2º LLAMADO." ID Nº 379.531,** a efectos de informar el cumplimiento por parte del proveedor de referencia y a su vez solicitar el pago por servicios efectivamente prestados, se anexa documentación respaldatoria de los procesos realizados según detalle:

CAPACIDAD AA BTU	IMPORTE	REMISION	FECHA	ORDEN DE SERVICIO	tope de entrega 10 días hábiles
60.000	690.000	001-001-004513	23/06/2022	1599	CUMPLE
60.000	690.000	001-001-004514	23/06/2022	1599	CUMPLE
60.000	840.000	001-001-004512	23/06/2022	1599	CUMPLE
TOTAL	2.220.000				

Documentación exigida en el PBC	Fecha	
Acta de Recepción de Servicios	23/06/2022	CUMPLE
Informe Técnico	23/06/2022	CUMPLE

Equipo BTU	Valor Patriomonial	Valor 40% tope reparaciones
60.000	24.974.000	9.989.600
60.000	24.974.000	9.989.600
60.000	24.974.000	9.989.600

José [illegible]
Jefe Dpto. de Patrimonio

Observaciones para el Dpto. de Control: Las cantidades de equipos detallados por Sedes se encuentra desglosado en Pliego de bases y Condiciones del llamado de referencia.

En el Anexo de la Resolución CGR N° 605/2022, Guía básica de Rendición de Cuentas en el OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, establece en el ITEM 41.19 – Nota de Recepción de Mantenimiento Realizado, esto se suple por el Acta de Recepción Definitiva, recaudo solicitada en la Adenda N° 1, numeral 6) . Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

Las Actas de Conformidad e Informe de Servicios fueron firmadas por el Director de Radios en la Sede de Asunción, debido a que en la Planta de Chaco´i solo cuenta con personal operativo, los trabajos realizados en la Planta ZP 1 Chaco´i, debido a que no se encuentra muy distante fueron supervisadas por personal de Servicios Generales.

En cuanto al Item 41.17 de la Resolución CGR N° 605/22, se aclara los siguiente (Pedido Interno para realización de Trabajos) :

- En cuanto a este punto se aclara que en la Planta Transmisora de Chaco´i opera los equipos transmisores de mayor valor Patrimonial y al momento de recibir el reclamo de que los equipos dejaron de funcionar el proveedor asistió a verificar los equipos. Estos equipos del lugar trabajan de manera sincronizada (3) AA, se procedió por parte del proveedor activar (2) equipos, verificar el repuesto a ser reemplazo de equipo que dejo de funcionar, luego se conseguir el repuesto del equipo averiado procedieron para la instalación y mantenimiento total de los equipos.
- Este proceso fue realizado de manera Directa por la urgencia y con la atribución de ser el Administrador de Contrato, por consiguiente y como demostrativo de que los servicios fueron realizados las Notas de Remisión y Actas fueron firmadas por el Director de Radios.

Se solicita a la Superioridad autorizar la liberación de Recursos Financieros para el pago al **proveedor " MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO – M & C BUSSINESS, con RUC N° 3.007.180 - 1 por Gs. 2.200.000 - (guaraníes dos millones doscientos mil), por servicios** prestados cuyo respaldo documental se encuentra anexado al presente pedido de pago, esta Administración informa que corresponde el pago, cuya aprobación estará sujeta a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa